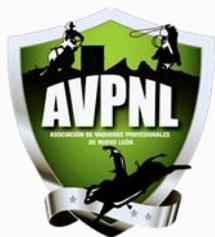




**CIRCUITO ESTATAL DE RODEO
NUEVO LEÓN 2023
CONVOCATORIA
ABIERTA Y MASTER**





CIRCUITO ESTATAL DE RODEO NUEVO LEON 2023 CONVOCATORIA ABIERTA Y MASTER

La Asociación de Vaqueros Profesionales del Estado de Nuevo León (AVPNL) convoca a todos los vaqueros y vaqueras de categorías Abierta y Master que deseen participar en el Circuito Estatal de Rodeo Nuevo León 2023 en las siguientes disciplinas:

DISCIPLINAS

Disciplina	Participantes	Rondas por Etapa	Inscripción	Cuota de Ganado	Cuota de producción	Total por Etapa
CATEGORIA ABIERTA						
Amarre de chiva	Femenil	1	\$ 660	\$ 55	\$ 385	\$ 1100
Lazo en falso	Femenil	1	\$ 660	\$ 165	\$ 275	\$ 1100
Carrera entre Polos	Femenil	1	\$ 660		\$ 440	\$ 1100
Carrera de Barriles	Femenil	1	\$ 660		\$ 440	\$ 1100
Lazo de becerro	Varonil	1	\$ 660	\$ 165	\$ 275	\$ 1100
***Lazo por parejas	Mixto	2	\$ 1320	\$ 330	\$ 550	\$ 2200
Achatada De Novillo	Varonil	1	\$ 660	\$ 165	\$ 275	\$ 1100
Jineteo De Toros	Varonil	1	\$ 660	\$ 165	\$ 275	\$ 1100
Jineteo De Caballos Con Pretal	Varonil	1	\$ 660	\$ 165	\$ 275	\$ 1100
Jineteo De Caballos Con Montura	Varonil	1	\$ 660	\$ 165	\$ 275	\$ 1100
CATEGORIA MASTER						
Carrera de Barriles	Femenil	1	\$ 660		\$ 440	\$ 1100
***Lazo por parejas	Mixto	2	\$ 1320	\$ 330	\$ 550	\$ 2200

***El Lazo por parejas se permite cambiar de pareja inscrita, con derecho a puntos y puntos válidos para vaquero completo.

INSCRIPCIONES

A partir de la publicación de esta convocatoria, mediante depósito a la cuenta SANTANDER 65-50891091-4, CLABE 014580 655089109142 ó TARJETA 5579 0890 0322 0269, a nombre de ASOCIACION DE VAQUEROS PROFESIONALES DEL ESTADO DE NUEVO LEON, A.C., con fecha límite definida en la convocatoria de cada etapa.

Y enviando al coordinador de su CLUB DE RODEO imagen del comprobante de pago anotando nombre del participante, disciplina, categoría y etapa, y el coordinador a su vez lo entregará a Judith Quintanilla encargada de inscripciones estatales, para participantes foráneos al WhatsApp 811.977.0574.

NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES DESPUES DE LA FECHA LIMITE SIN EXCEPCIÓN



SANCION DEPORTIVA

- La sanción deportiva será por parte de los jueces designados por la AVPNL, aplicando el Reglamento de Deportivo de Rodeo de la FMR.
- El personal de staff, auxiliar o de apoyo será designado por el Comité AVPNL y será el único autorizado para acceder al área de competencia en la arena.
- Los participantes, comité organizador, jueces, padres de familia, entrenadores, voluntarios, personal de Staff y apoyo que estén dentro de las áreas de competencia deberán cumplir con el CODIGO DE VESTIMENTA (reglamento FMR 1.10)
- En caso necesario y justificado se aplicarán multas y sanciones con sustento en la Reglamentación establecida por la FMR.
- Caída del sombrero en la arena, se hará acreedora a una multa de \$50 pesos M.N. y será pagado al finalizar el evento (reglamento 12.1.1. c).
- La decisión de un Juez, juez de bandera o tomador de tiempo será irrevocable, y no se aceptan protestas por parte de los concursantes, con excepción de las que se hagan por medio del Director de Arena o del Representante de la Autoridad del Rodeo (reglamento 4.11.8).
- Los Resultados serán registrados en el Estadística del Circuito 2023 aplicando el procedimiento que al respecto ha reglamentado la FMR (reglamento 1.13 Sistema Estadístico), que considera puntos por participación calificada entre las mejores, así como puntos por asistencia y efectividad.

PREMIOS

- Los premios en efectivo a repartir será:
 - Abierta y Master 100% de las inscripciones en todas las disciplinas. Se repartirán considerando un lugar por cada 5 competidores, y lazo por parejas que se premiará 1 lugar por cada 10 parejas inscritas.
- En disciplinas de una Ronda se determina ganador a la mayor calificación o al menor tiempo marcado.
- En disciplinas de dos Rondas, el ganador será el mejor tiempo promedio sumando ambas rondas, y NO habrá premio por cada ronda, solo a los mejores promedios.
- Se realizará transferencia de los premios obtenidos en un máximo de 36 horas hábiles después del evento.

PROGRAMA

- Sorteo de participación y de ganado
- Recepción y publicación de listas.
- Inicio del Rodeo : Se detallará programa en la convocatoria de cada etapa, de todas las disciplinas descritas al inicio de la presente convocatoria.
- PRESENTACION obligatoria para competidores de la primera disciplina que se defina en el programa.
- En todas las disciplinas el orden de categorías es: Infantil, Juvenil Menor, Juvenil Mayor, Abierta y Master; en cada categoría inicia la rama femenil, y termina la rama varonil. Cualquier cambio al programa se informará durante el evento.

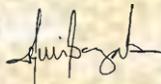
GENERALES

1. Todos los participantes locales o foráneos deberán tener cubierta su membresía de la FMR 2023 (RENAF) y estar en buenos términos con la AVPNL.
2. El Circuito Estatal se jugará en 4 etapas y una Final. Para poder participar en la Final Estatal deberá tener 3 participaciones y estar dentro de los mejores 10 en su disciplina y contar con puntos de efectividad en al menos una etapa.
3. Se otorgarán pases al Campeonato Nacional de Rodeo 2023 a los vaqueros y vaqueras que resulten con la mayor cantidad de puntos al finalizar el Circuito Estatal de Rodeo de Nuevo León 2023.



4. Se admitirán justificantes por enfermedad o lesión del participante o caballo (para el caso de carrera de barriles y polos) para devolución de inscripción de la etapa correspondiente, mínimo 48 horas antes del evento, sin derecho a puntos de la etapa, deberá presentar su respectiva evidencia, antes del evento al comité AVPNL para su aprobación, por ningún otro motivo habrá devolución de inscripciones. En caso de 1 día antes del evento o durante el evento, que por parte del participante se tenga lesión visible, tendrá que ir al evento y presentarse con jueces para constar y recibir el punto de asistencia.
5. Se podrá solicitar set-up (es decir su participación al inicio del evento) si en alguna fecha coincide con otro evento de otro deporte con la misma categoría, es decir competencia a Nivel Estatal o por situaciones académicas de evaluación, previa solicitud del interesado (1 semana antes del evento) y autorización del Comité AVPNL y presentando la debida evidencia. Cualquier situación adicional se resolverá su participación con el juez responsable.
6. Fechas tentativas: 1ª etapa 22 Abril, 2ª etapa 14 Mayo, 3ª Etapa 5-6 Agosto, 4ª Etapa 2-3 Septiembre, Final 23-24 Septiembre, sujeto a cambios previo aviso ante situaciones como las condiciones climatológicas o situaciones no previstas, posteriores a la elaboración de esta convocatoria.
7. Se otorgarán Hebillas de Campeón y Subcampeón por disciplina al finalizar el Circuito Estatal a los participantes que acumulen la mayor cantidad de puntos durante el circuito, las cuales se entregarán en la Final Estatal.
8. Se otorgarán Hebillas de Campeón Vaquero y Vaquera completa en categoría Abierta al que obtenga la mayor cantidad de puntos en las disciplinas que participa durante el Circuito Estatal 2023, y se entregarán en la Final Estatal.
9. Se otorgarán monturas al mejor High Money Winner (premios en efectivo acumulado en el circuito estatal) por disciplina (deberán ser por lo menos 5 participantes o parejas en la disciplina, según corresponda) Categorías ABIERTA Y MASTER.
10. Participantes foráneos podrán competir en las diferentes etapas del circuito por el premio en efectivo de la etapa y no podrán participar en la final estatal, sin derecho a hebillas y premios agregados.
11. El orden de participación y el ganado es sorteado por los jueces oficiales, y se llevará a cabo en las instalaciones de Arena sede el día del evento antes de iniciar la etapa.
12. El Comité AVPNL, FMR, AVPNL y Arena sede de cada etapa no se hacen responsables por lesiones o fatalidad, sufridas por competidores, organizadores, jueces y personal de apoyo. Su única responsabilidad será la de contar con una ambulancia con paramédicos que puedan brindar los primeros auxilios y de ser necesario, transportar al participante al hospital o centro de salud. Se recomienda que todo participante cuente con servicios de seguro de gastos médicos contra accidentes.
13. Al momento de inscribirse estará de acuerdo en los términos de esta convocatoria.
14. Cualquier controversia o situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por la AVPNL, con el apoyo de los oficiales designados, según el caso.
15. En el evento habrá venta de comida y bebidas (agua y refrescos), NO se permite la introducción de cualquier alimento y bebida, NO hieleras.
16. Agradecemos su comprensión y cooperación para cumplir estos lineamientos.

A T E N T A M E N T E



**Rene Javier Garza Garcia
VICEPRESIDENTE AVPNL**



**José Antonio Ramos Cárdenas
PRESIDENTE DE LA AVPNL**

